



POR QUÉ DESAPARECEN A MUJERES EN MÉXICO

Puntual

www.diariopuntual.com

@diariopuntual

MARTES 25.1.2022 AÑO 12 NO. 3285

PRECIO \$5

PAG.10 **Newsweek** EN ESPAÑOL



Águilas en peligro de extinción convierten en refugio zona de exclusión de Chernóbil

MUNDO / PAG.14 **ANIMAL POLITIC**



¿Qué ocultó la FGR en el expediente público de Odebrecht?: Exoneraciones, pagos y hasta notas periodísticas

Fernando A. Crisanto 4



García Márquez, un perseguido político

EDUCACIÓN / PAG. 2

Estamos en un momento decisivo para **cortar la cadena de contagios:** Rectora Lilia Cedillo

POLITICA / PAG.7

En **64 juntas auxiliares** de Puebla se **repetirán plebiscitos;** hubo anomalías en 74

ESTADO / PAG.9

Reforma Eléctrica no terminará el romance entre los partidos de Va Por México

DETENIDOS 19 FUNCIONARIOS POR EL CASO DE TADEO; HAY NUEVO TITULAR DE SEGURIDAD

● La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla detuvo a 19 personas, entre directivos y personal del penal San Miguel por el caso del bebé Tadeo hallado en un contenedor de basura. El gobernador Miguel Barbosa designó como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública a Daniel Iván Cruz Luna, reemplazando a Rogelio López Maya.

SIN MÓVIL

La periodista Maru San Martín, exige justicia en el caso del bebé encontrado muerto al interior del CERESO.



PAG. 6

POLITICA / PAG.7



Aplicará Eduardo Rivera 26 programas y 759 líneas de acción durante el trienio

El presidente, Eduardo Rivera Pérez, presentó el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, que está conformado por cinco ejes rectores, cuatro enfoques transversales, 26 programas y 759 líneas de acción.

CIUDAD / PAG.8

Liberan a Leslie y seis personas más detenidas el pasado sábado

Leslie Alcántara y las seis personas que fueron detenidas junto con ella el pasado domingo fueron puestas en libertad la noche de ayer lunes.



REGIONAL / PAG.13

Asesinan al presidente auxiliar electo de Xopanapan, Huauchinango

Después de haber celebrado la victoria, fue sacado por la fuerza de su casa para ser hallado muerto en una cuneta

MARTES

25.1.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com



La pasión que desatan los plebiscitos en las juntas auxiliares, en esta ocasión, le salió barata al gobierno poblano.

De las 659 juntas auxiliares del estado donde hubo elecciones el domingo, en el 11.22 por ciento hubo irregularidades en el desarrollo de los plebiscitos, es decir 74 casos, informó la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill.

Hay 465 candidatos confirmados como ganadores, y en 585 juntas auxiliares se llevó a cabo el proceso sin ningún tipo de incidente y hasta ahora sólo en 64 se va a reprogramar otra contienda.

Se confirmó el fallecimiento del alcalde auxiliar electo de Xopanapa, Huauchinango, Mariano Gregorio Gutiérrez, quien presuntamente fue asesinado el 23 de enero tras ganar la elección.

En su intervención, el gobernador Luis Miguel Barbosa dijo que en la mayoría de la renovación de los gobiernos se hizo en términos pacíficos con la participación de ciudadanos provocando fiestas cívicas de todos ellos.

Barbosa exhortó a los gobiernos municipales para que asuman el diálogo como método para resolver estos procedimientos electivos en juntas auxiliares.

bebé no salió?” puntualizó.

Alrededor de 70 organizaciones civiles en el país realizaron una carta abierta dirigida a legisladores y legisladoras para esclarecer los hechos ocurridos en el penal de San Miguel. “Solicitamos la intervención de todas las fuerzas políticas para que se esclarezcan los hechos a la brevedad y se tomen todas las medidas pertinentes para que no se vuelva a repetir un hecho tan atroz”, se lee en el documento.



El presidente municipal de Puebla, Eduardo Rivera Pérez, presentó ayer el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que contempla rubros como seguridad, reactivación económica, medio ambiente, y bienestar, entre otros.

El edil destacó que es un plan que escuchó las voces de los ciudadanos, puesto que parte de los rubros a seguir serán realizados con base en las necesidades de los poblanos, por lo que éste será sensible a ellos.

Precisó que son 26 programas con 759 líneas de acción para el beneficio de los ciudadanos, así como hay cuatro enfoques transversales, tales como el desarrollo de la zona metropolitana, pueblos y comunidades indígenas, grupos en situación de vulnerabilidad que contempla igualdad sustantiva de género, niñez y adolescencia, derechos humanos, personas con discapacidad, además de datos abiertos. Se trata de la recuperación económica local, además del desarrollo humano para potenciar el bienestar individual, familiar y social de las personas.

También la seguridad, urbanismo y medio ambiente a fin de promover un entorno seguro, ordenado y limpio que mejore la calidad de vida de las personas y un gobierno innovador, así como finanzas sanas que el uso de recursos sea transparente. Lalo Rivera está a todo lo que da para conseguir su objetivo de cambiar el rumbo de la capital poblana.



La Fiscalía de Puebla, continúa logrando resultados de la investigación que realiza ante el hallazgo del cuerpo sin vida de un menor de aproximadamente tres meses de edad en el Centro de Reinserción Social de San Miguel en la capital poblana.

La Fiscalía solicitó, obtuvo y cumplió órdenes de aprehensión en contra de personal del Centro Penitenciario, incluyendo niveles directivos. Lo anterior, respecto a los hechos que se relacionan con la introducción del cuerpo del menor de edad al penal.

Los delitos por los que se investiga a las 19 personas, son: abuso de autoridad o incumplimiento de un deber; infracciones a las leyes y reglamentos sobre inhumaciones y exhumaciones; y encubrimiento.

Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS

Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla

14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54. Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



Ayer, organizaciones de la sociedad civil en el país exigieron a la CNDH y la FGR atraer las investigaciones del caso de Tadeo, el cuerpo del menor que fue exhumado de un panteón en Iztapalapa y “sembrado” en el penal de San Miguel en Puebla.

Juan Martín Pérez García, vocero de Tejiendo Redes Infancia, informó que al estar involucrados dos entidades federativas, la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Fiscalía General de la República pueden atraer el caso.

El 15 de enero la CNDH emitió un comunicado en donde informó que ejercería su facultad de atracción para iniciar la investigación correspondiente de los hechos, sin embargo, su homóloga en el estado pidió inhibir las investigaciones debido a que es “competencia exclusiva” del órgano local, lo que fue aceptada por la CNDH, por lo que renunció a la investigación del caso. Saskia Niño de Rivera, presidenta de Reinserta, exhortó a las autoridades penitenciarias y legislativas en el país que generen políticas públicas y protocolos para que todos las niñas y niños que tienen contacto con el sistema penitenciario puedan visitarlo garantizando su seguridad y su bienestar. “Una de las graves acusaciones que se tiene que hacer sobre el caso de Tadeo es por qué no se registró que el niño que entró no salió. Se tuvo que haber dado una ficha, ¿cómo es que puede haber un bebé dentro de la cárcel, que lo desechan en un basurero y nadie se dé cuenta de que el

ESTAMOS EN UN MOMENTO DECISIVO PARA CORTAR LA CADENA DE CONTAGIOS: RECTORA LILIA CEDILLO

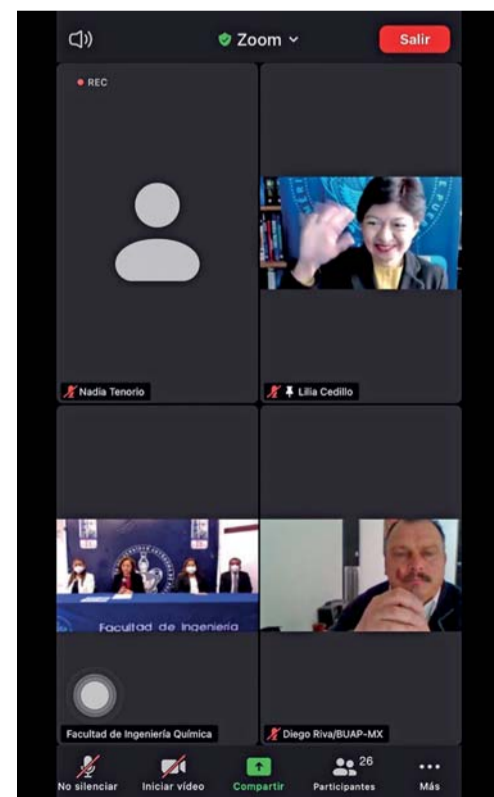
Felicitó a docentes, administrativos, directivos y alumnos por la unidad y trabajo para un regreso seguro a la presencialidad

Tras escuchar el Primer Informe de la maestra María Guadalupe Tita Vázquez Espinoza de los Monteros, directora de la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), la Rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció avances y logros en las actividades sustantivas de esta unidad académica, en equipamiento en infraestructura física y educativa, así como en el análisis para diseñar estrategias de un regreso seguro de sus estudiantes a la presencialidad: “Necesitamos seguir cuidándonos; estamos en un momento decisivo para cortar la cadena de contagios del COVID-19”, subrayó.

A sus docentes, una planta de 110

profesores, 95.5 por ciento con posgrado, los felicitó porque en este periodo de pandemia han continuado con sus actividades académicas, como cursos, conferencias, congresos, investigación científica y publicaciones en revistas internacionales de alto impacto, así como en sus clases virtuales para continuar brindando una formación de calidad.

“Me da gusto constatar todos estos avances en la Facultad de Ingeniería Química, que no sólo ha crecido en programas de estudio, sino también en la calidad de estos. Su desarrollo en la academia, en sus licenciaturas y posgrados y en su vinculación con la industria.





DESIGNAN A NUEVO SECRETARIO DE SEGURIDAD Y SUBSECRETARIO DE CENTROS PENITENCIARIOS EN PUEBLA

En Puebla fueron designados Daniel Iván Cruz y Jorge Pérez como titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y Subsecretaría de Centros Penitenciarios

ESTADOS UNIDOS PIDE A SUS CIUDADANOS QUE "SALGAN YA" DE UCRANIA

La Casa Blanca pidió a los ciudadanos estadounidenses que se encuentran actualmente en Ucrania que "consideren irse ya"



DIEGO LAINEZ INTERESA AL RAYO VALLECANO

El Rayo Vallecano baraja la posibilidad de reforzarse con el futbolista mexicano Diego Lainez, detallaron fuentes a la agencia EFE

DETIENEN A FRIDA SOFÍA EN MIAMI POR ALTERAR EL ORDEN PÚBLICO

Frida Sofía, hija de Alejandra Guzmán, fue detenida en Miami por alterar el orden público, sin embargo, salió libre tras pagar una fianza



Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

GARCÍA MÁRQUEZ, UN PERSEGUIDO POLÍTICO

Periodista extraordinario y novelista genial, el colombiano Gabriel García Márquez encontró en México su segunda Patria, aquí creció su familia y vivió la mayor parte de su vida productiva, en nuestro país murió este Nobel de Literatura. Ahora sabemos que fue un perseguido político por sus ideas de izquierda y sus relaciones personales con el presidente cubano Fidel Castro.

La historia personal de García Márquez se sigue escribiendo. El domingo pasado el diario español El País publicó que tuvo acceso a los archivos de la agencia de espionaje mexicana, la Dirección Federal de Seguridad de Gobernación, que siguió los pasos del Nobel colombiano desde finales de los sesenta, su época de mayor militancia política.

El periodista David Marcial Pérez escribió que “el primer libro que le regaló Gabriel García Márquez a Fidel Castro fue Drácula. Eran mediados de los años setenta y el dirigente cubano, enfrascado en la guerra de Angola, le había reconocido a su amigo que apenas tenía tiempo para leer. Como una especie de camello literario, el escritor continuó suministrándole best sellers, lecturas fáciles para descansar de la revolución. A cambio, el comandante se convirtió en un durísimo editor de sus primeros manuscritos. En la novela Crónica de una muerte anunciada, inspirada en un suceso real, le hizo corregir hasta el calibre de las armas”. Explicó que la amistad entre ambos personajes había empezado antes, fruto de una fascinación de doble sentido —del García Márquez periodista por el poder y de Fidel Castro por los grandes intelectuales— pero siempre estuvo atravesada por la literatura.

Tanto que García Márquez cedió todos los derechos de Crónica de una muerte anunciada al gobierno de Cuba, según un documento del 17 de marzo de 1982 de la agencia de espionaje mexicana. Y el informante concluye que “Gabriel García Márquez, además de ser procubano y soviético, es un agente de propaganda al servicio de la Dirección de Inteligencia de ese país”.

La cercanía del colombiano con Cuba y el resto de los gobiernos y guerrillas de la izquierda latinoamericana parece ser lo que más le preocupaba a la Dirección Federal de Seguridad, el servicio de espionaje político del PRI, que se mantuvo 71 años en el poder.

El expediente de García Márquez abarca desde finales de la década de los sesenta, poco después de fijar su residencia en México, hasta 1985, último año de la agencia tras una cierta apertura de la gestión priista.

“Son más de un centenar de informes desclasificados a los que ha tenido acceso El PAÍS a través de una petición formal de transparencia ante el Archivo General de la Nación. El expediente da cuenta de un seguimiento personal en actos públicos y reuniones privadas, fotos en la puerta de su casa cuando tenía invitados y un exhaustivo registro de sus viajes a Cuba a partir de 1975, cuando el escritor profundiza su sintonía con el castrismo tras una etapa de distanciamiento.

“Sin maleta y sin pasaporte, García Márquez había entrado por primera vez en La Habana pocos días después del triunfo de la revolución, en enero de 1959. Invitado por Castro como corresponsal de Prensa Latina, la agencia oficialista de noticias cubana recién cofundada por el propio escritor, el entonces periodista colombiano se pasaría seis meses en la isla. Tras el primer idilio, el control de la agencia por el Partido Comunista y la entrega definitiva del castrismo en los brazos de Moscú enfriaron la relación. Aquel paréntesis coincide con los años del autor colombiano en Barcelona, junto a otros tótems del bum latinoamericano ya desencantados con el sueño cubano, como Mario Vargas Llosa”.

Durante su vida en Europa le vuelve a sacudir un nuevo acontecimiento: el golpe militar de 1973 en Chile contra Salvador Allende. Jaime Abelló, director de la Fundación García Márquez y que fue amigo del premio Nobel, señala que eso “supone un parteaguas y confirma una época de radicalización política que lo acerca otra vez a Cuba y a dedicarse al periodismo militante”.

“Llega a decir”, añade, “que está dispuesto a no volver a escribir literatura hasta que caiga Pinochet”. Para entonces ya había escrito Cien años de soledad y su popularidad crecía y crecía. Sin embargo, en pleno giro militante, publica en 1975 un entusiasta reportaje sobre la Cuba castrista en la revista colombiana Alternativas, fundada

por él mismo como una herramienta de agitación política. “Esta será la época de mayor frecuencia de entradas en el archivo de la agencia mexicana de espionaje. Además de reanudar sus viajes a La Habana, los informes registran actos de apoyo a los Sandinistas en Nicaragua o la mediación de Gabo, bajo condición de anonimato, para que la televisión mexicana publicara una entrevista con cuatro líderes militares de la guerrilla de El Salvador.

“También constan informaciones sobre sus reuniones con Régis Debray, el revolucionario francés compañero de fatigas del Che Guevara y después consejero del presidente François Mitterrand”.

Según el investigador mexicano Jacinto Rodríguez, que publicará un libro sobre el espionaje de la DFS sobre los intelectuales de la época, el expediente de García Márquez muestra en todo caso “un seguimiento suave, digamos que normal. Él no dejaba de ser un extranjero que no podía meterse en asuntos nacionales y que además mostró siempre una gran cautela”.

Rodríguez pone como ejemplos de un espionaje más duro los casos de Octavio Paz, al que le hurgaron en sus ingresos y deudas; o de Julio Cortázar, que vio interceptada su correspondencia privada. Asuntos de dinero y de intimidad, esas eran las armas favoritas del DFS para presionar, cooptar y castigar.

Los años de máxima politización del colombiano coinciden con la época más dura de la represión en México. A partir de los setenta, una alianza criminal entre el Ejército y la policía dio inicio a la persecución sistemática y homicida contra la guerrilla o cualquier disidente.

“Una ofensiva implantada como política de Estado por los gobiernos de hierro del PRI hasta, al menos, finales de los años ochenta.

“Un episodio todavía rodeado de impunidad y olvido que ilustra también las sofisticadas contradicciones del particular régimen priista: mientras abría los brazos a los refugiados políticos de las dictaduras chilenas o argentinas, en su propia casa aniquilaba en silencio cualquier intento de contestación social. El archivo desclasificado del escritor no hace referencia a crítica alguna a aquellas actividades oscuras en México, pero los expertos no descartan que el material disponible sea solo parcial y que pudiera haber más información que, de momento, siga en secreto. “¿Qué tanto se metió directamente en asuntos que interesaban o afectaban directamente a México? Esa una zona todavía gris de su biografía”, apunta el director de la fundación. García Márquez había llegado a México en 1961 tras abandonar la corresponsalía del Prensa Latina en Nueva York. Desencantado del periodismo político, el objetivo era ahora probar suerte en el mundo del cine, otra de sus pasiones. Los primeros informes no llegan hasta 1968, el año de las grandes revueltas. También en México con la protesta en la plaza Tlatelolco que acabó en una matanza de estudiantes por parte de la policía (más de 200 víctimas, si bien los datos nunca fueron precisos).

“En diciembre de ese tumultuoso año, el expediente de la DFS recoge la creación de la fundación Habeas, un proyecto personal de García Márquez. Se trataba de una organización de defensa de los derechos humanos centrada sobre todo en los presos políticos. El informante del servicio de espionaje mexicano resume así los objetivos de la fundación: Proteger, apoyar económica y legalmente a las personas con ideología marxista leninista que, por su participación en grupos guerrilleros y terroristas, se escudan bajo el concepto de perseguidos políticos.

Habeas se moviliza contra dictaduras de diferente signo (desde Argentina o Chile hasta Panamá), incluso democracias como su Colombia natal en pleno avispero con las guerrillas. El futuro Nobel se vuelca en la fundación durante los primeros años. “Es lo que más hago, creo que aún más que escribir”, reconoció en aquella época. Una labor que despertó críticas por la supuesta tibieza con la que analizaba las denuncias contra el régimen cubano o por la represión durante el 68 en México. El entorno de Octavio Paz, que había roto temporalmente con el PRI, le acusaba con sorna de haber cambiado “el realismo mágico” por “el realismo socialista”.

El investigador Jacinto Rodríguez también subraya la extrema prudencia del colombiano en relación a la política mexicana: “No les preocupaba tanto él, que estaba del lado correcto,

como las puertas que podían abrirse al seguir de cerca a alguien con tantos contactos, tan bien relacionado”. La mayoría de los nombres de las visitas a la casa del escritor están tachados en los informes, pero figuran por ejemplo el secretario general del partido comunista chileno o el consejero político de la embajada en Cuba.

Otro patrón que se repite en los informes en los que la identidad de los contactos de Gabo aparece tachada es la mención a EE UU: “Las autoridades estadounidenses tienen interés en esta persona...”. La agencia de espionaje mexicana se fundó el mismo año que la CIA, 1947, y la estrecha relación entre ambas ha sido apuntada como una constante, revelando otra de las paradojas del régimen priista, que era capaz espolear con una mano el discurso antiyanki de la época, y con la otra plegarse a la policía política de Washington.

Rodríguez reconoce que “se suele interpretar el trabajo de la DFS como un puente con otras agencias, pero el servicio mexicano tenía sus propios intereses muy marcados”. En el caso por ejemplo de organizaciones como Habeas, añade, “el control preventivo de hasta dónde llegaban sus actividades para adelantarse a una posible injerencia en México”. La secretaria de Gobernación, según los datos del investigador, llegó a contar con un registro de más de dos centenares de organizaciones internacionales de derechos humanos.

Finalmente señala que “el expediente de la DFS también recoge la noticia del Nobel para García Márquez, el 21 de octubre de 1981. Pocos días después, el escritor recibe la Orden del Águila Azteca, un premio honorífico de manos del Gobierno mexicano. Durante el discurso de aceptación, el escritor habla de “orgullo y gratitud” y resalta, dirigiéndose al “señor presidente”, que “esta distinción de su gobierno honra también a todos los desterrados que se han acogido al amparo de México”.

El “señor presidente” era José López Portillo, que mientras recibía a los exiliados que escapaban de las dictaduras sudamericanas también espiaba al nuevo premio Nobel y amparaba la guerra sucia en México.

El poder no perdona a quienes considera como sus enemigos, lo sean o no.

DE LAS ANÉCDOTAS
QUE SE CUENTAN

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio a conocer el 14 de enero, que continuará las investigaciones contra Raymundo Collins Flores, efímero ex secretario de Seguridad Pública capitalino, durante el gobierno del ahora senador perredista Miguel Ángel Mancera.

Lo anterior, tras el revés que le propinó a la Fiscalía un juez que determinó dejar sin efectos una segunda orden de aprehensión en contra del ex funcionario.

Machacante, la fiscalía insistió que la medida del juez “no señala que no exista delito que perseguir, ni lo declara inocente, además de que no impide que el agente del Ministerio Público continúe sus labores de investigación”. La Fiscalía está ávida de otro golpe espectacular como el de octubre de 2020, en el que, junto a personal de su homóloga en Morelos, arribaron a un domicilio en Tequesquitengo, municipio de Jojutla, donde se aseguraron 41 autos clásicos y obras de arte.

Raymundo Collins es señalado por uso indebido de atribuciones y facultades durante su gestión al frente del Instituto de la Vivienda de la Ciudad de México, al haber adjudicado de manera directa un contrato de consultoría por 5 millones 199 mil 816 pesos.

El estilo de las autoridades capitalinas es prototípico de la 4T, al intentar acusar a Collins, de desfalco en contra del INVI. Sin embargo, luce poco probable que logren robustecer el caso lo suficiente como para conseguir una sentencia firme en contra de este personaje cercano a distintos y muy poderosos funcionarios y exfuncionarios. La ocurrencia contra Collins es para ir abriendo algún frente en contra de Miguel Ángel Mancera, quien se mantiene en sus asuntos sin preocupaciones por lo que ocurra en la Ciudad de México.

Sus temores rondan Palacio Nacional y seguramente tienen motivos para ello.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Promueve Puebla agenda de inversión e intercambio comercial con países árabes



Puebla, Pue.- Para construir una agenda que promueva y fortalezca la inversión y el intercambio comercial entre la entidad y los países árabes, las secretarías de Economía, Olivia Salomón, y de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano, se reunieron con integrantes del Consejo de los Embajadores Árabes en México.

En la reunión en seguimiento al encuentro entre los cuerpos diplomáticos del 19 de noviembre con el gobernador Miguel Barbosa Huerta, las partes abordaron proyectos de cooperación bilateral, promoción de la oferta exportable de Puebla con énfasis en el sector agropecuario, así como la atracción

de inversión, y en ella participaron los embajadores acreditados en México de Palestina, Líbano, Jordania, Egipto, Argelia, Arabia Saudita, Irak, Libia, Qatar y Kuwait.

La secretaria de Economía, Olivia Salomón recordó que Puebla, es destino de capital global procedente de 46 países, con potencial de desarrollo comercial y de inversiones bilaterales; además de que suma sectores como vehículos ligeros, de energías alternas y renovables, agroindustria, Industria 4.0, textiles, plásticos, hierro y acero, así como productos químicos, alimentos y bebidas.

Puebla puede ofertar a los países árabes desde el sector agropecuario animales vivos, aceites, granos como cebada y maíz, café y preparaciones alimenticias, añadió por su parte la secretaria de Desarrollo Rural, Ana Laura Altamirano, quien destacó la ubicación privilegiada del estado.

A su vez, el director de la Agencia Estatal de Energía de Puebla, Milo Barrera habló de las oportunidades de energías renovables en el campo y de colaboración en energía solar, electro-movilidad, biocombustibles e hidrógeno verde, así como la descarbonización de la industria. ● ALMA MÉNDEZ

ESTADO

5

MARTES

25.1.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

CRECIÓ 20% SERVICIO A DOMICILIO DE ALIMENTOS CON CUARTA OLA COVID

Puebla, Pue. La Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), informó que el servicio a domicilio ha incrementado en un 20 por ciento, por la cuarta ola de contagios de Covid-19.

La presidenta Olga Méndez Juárez, detalló que desde inicios de año las ventas estuvieron muy bajas para el sector alimentos, sin embargo, se compensó porque la semana pasada incrementó el servicio a domicilio.

Méndez Juárez señaló que las personas en esta etapa de la pandemia nuevamente eligen sus alimentos para llevar o solicitan el servicio a domicilio porque están siendo conscientes o por tener alguna enfermedad se están resguardando para no contagiarse.

“Empezamos el mes muy mal, muy flojo; pero esta última semana la verdad es que la gente yo creo que, si se espantó, si se resguardó y subió el servicio a domicilio cerca de un 20 por ciento”.

Reiteró que se redujo el aforo en los restaurantes, así como la plantilla laboral, pues se programaron vacaciones a los colaboradores de manera escalonada.

Por último, dijo que se retomaron los cursos de capacitación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pues se habían suspendido por el tema de la pandemia. ● ALMA MÉNDEZ



Tacos de canasta, la salvación de Emmanuel durante la pandemia

Puebla, Pue. A pesar de que existe una cuesta de enero y una cuarta ola de contagios por Covid-19, los poblanos si cuentan con el ánimo de realizar fiestas un tanto austeras, así como la compra de comida para activar los pequeños negocios.

Tal es el caso de Emmanuel Lozano Martínez, quien desde hace 2 años tuvo que emprender un negocio de tacos de canasta y que lo ha ayudado a salir adelante económicamente de pandemia.

En entrevista para Lo de Hoy, contó que los sí bien enero es un mes complicado para muchos negocios, él sí ha tenido ventas, al menos más altas que el 2021.

“Pues quizá para muchos no haya ventas, pero yo sí las he tenido, pues muchos me piden canastas de 300 o 500 tacos para fiestas o reuniones, la comida es muy bendecida y espero seguir así”, acotó.

Originario de El Carrizal, en el estado de Veracruz, Emmanuel platicó que debido a la pandemia su esposa y su hijo se quedaron sin empleo, por lo que tuvo que buscar alternativas para poder sufra-



EMMANUEL LOZANO MARTÍNEZ, EMPRENDEDOR DE TACOS DE CANASTA Y QUE LO HA AYUDADO A SALIR ADELANTE DURANTE LA PANDEMIA. FOTO: ENFOQUE

gar los gastos del día a día, hasta darle al clavo con sus ya reconocidos “Tacos de Canasta La Fama”.

“El Señor de los Tacos”, como la mayoría de sus clientes lo conocen, dijo que desde muy pequeño siempre quiso ser famoso, realizando actividades musicales, pasó por el ejército, como militar, donde incluso participó en su orquesta y coro, realizó shows como payaso, se inscribió a concursos de baile e incluso llegó a cantar en camiones, sin que llegara el tan anhe-

lado éxito.

Luego de tanto ir y venir, fue como llegó a la ciudad de Puebla, donde laboró en una empresa panificadora internacional, trabajó vendiendo antenas de televisión de programación satelital, entre otras cosas, hasta que se propuso trabajar por su propia cuenta.

“Decidí trabajar por mi cuenta elaborando nieves helados y bolis... Realizando shows de payaso, arreglos de globos y publicidad en negocios, pero, llegó la pandemia y suspendí los productos fríos cambiando el giro a los tacos de canasta”.

Asimismo, comentó que, con mucha fe y el apoyo de su familia, fue como se decidió emprender este negocio, iniciando con el sistema de entrega a domicilio, llevando sus deliciosos tacos de canasta de chicharrón, papa y frijoles, que son la delicia de vecinos del norte de la ciudad que diariamente le hacen el gasto a Emmanuel.

En este tenor, dijo que “la necesidad es la inventora de estas situaciones”, donde

literalmente lleva sus tacos a las puertas de los hogares, de quienes le realizan sus pedidos vía redes sociales o WhatsApp, al número 22 24 61 25 44, de las colonias Infonavit San Aparicio, Tres de Mayo y Fuentes de San Aparicio, así como en sus alrededores al norte de la Ciudad, quien con su humor “bonachón” característico de los jarochos, siempre está dispuesto a atender a su hambrienta clientela.

● ALMA MÉNDEZ

Liberan a Leslie y seis personas más detenidas el pasado sábado



Leslie Alcántara y las seis personas que fueron detenidas junto con ella el pasado domingo fueron puestas en libertad la noche de ayer lunes.

El sábado pasado después de las 14:00 horas Leslie acudió acompañada de su mamá, a una óptica ubicada en 9 sur entre 3 y 5 poniente, donde la policía llegó directamente a detenerla.

Por lo que este pasado domingo el papá de Leslie denunció que la autoridad la detuvo de manera arbitraria, pues la tiraron al piso, la esposaron y

se la llevaron, sin mayor justificación y enfatizó que los delitos que le quieren imputar como venta de drogas y portación de armas, son falsos.

Tras varias marchas realizadas en distintos puntos y sedes para exigir la liberación de Leslie, incluso pedir la intervención de Derechos humanos y del edil de Puebla Eduardo Rivera, la noche de hoy fue liberada junto con otras seis personas.

LESLIE Y AMIGAS, DISTRIBUYEN

DROGA EN LA CAPITAL: SP

La Secretaría de Seguridad Pública, informó que Leslie, Belén, Angy, Argelia y Berenice, fueron detenidas el sábado pasado por que poseían 194 dosis de "cristal", 38 de aparente marihuana, así como un arma de fuego y 100 cartuchos útiles.

Mediante un comunicado se detalló de las mujeres también fueron detenidos dos hombres de nombre Fernando y Héctor Miguel, pues a decir de la dependencia estatal a comercializar y distribuir droga en establecimientos comerciales y otros puntos.

En dicha misiva se informó las personas se encuentran a disposición del Ministerio Público, el cual determinará la situación jurídica y su posible relación con otros hechos delictivos. Recordemos que vía redes sociales este domingo familiares y amigos de Leslie acusaron que fue privada de su libertad de manera arbitraria y fabricándose delitos por narcomenudeo.

El pasado domingo, el papá de Leslie denunció que acudió acompañada de su mamá, en la calle ubicada en 9 sur entre 3 y 5 poniente, donde la policía llegó directamente a detenerla, pues iba a entregar calcetas que comercializa vía internet, la policía estatal se llevó en la unidad 1092.

● REDACCIÓN / ALMA MÉNDEZ

DETIENEN A DIRECTIVOS Y PERSONAL DEL PENAL SAN MIGUEL POR EL CASO DEL BEBÉ TADEO

Puebla, Pue. La Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla detuvo a 19 personas, entre directivos y personal del penal San Miguel por el caso del bebé Tadeo hallado en un contenedor de basura.

De acuerdo a los resultados de la investigación que se realiza por el hallazgo del cuerpo sin vida de un menor de aproximadamente tres meses de edad en el Centro de Reinserción Social (Cereso) de San Miguel en la capital poblana, ya hubo las primeras detenciones.

Con los actos de investigación que ha desarrollado, la Fiscalía de Puebla solicitó, obtuvo y cumplió órdenes de aprehensión en contra de personal del Centro Penitenciario, incluyendo niveles directivos.

Lo anterior, respecto a los hechos que se relacionan con la introducción del cuerpo del menor de edad.

Los delitos por los que se investiga a las 19 personas, son: abuso de autoridad o incumplimiento de un deber; infracciones a las leyes y reglamentos sobre inhumaciones y exhumaciones; y encubrimiento.

La Fiscalía General del Estado de Puebla continúa la investigación integral que lleva a cabo, hasta esclarecer en su totalidad los hechos por los que inició diligencias desde el 10 de enero de 2022.

ASUNTO AVANZADO EN LA INVESTIGACIÓN DEL BEBÉ MUERTO EN PENAL DE PUEBLA

El gobernador Miguel Barbosa Huerta aseguró que se encuentra en la parte final la investigación sobre el bebé encon-



trado en el penal de San Miguel.

Señaló que le corresponde a la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE) presentar dicho informe, pues es un asunto de su competencia.

"La cápsula, la información que vierte la Fiscalía General del Estado sobre el avance de las investigaciones pues es la que se llevaba, pero están avanzando a cada momento, yo nada más quiero decir que le toca a la Fiscalía dar información sobre el avance, pero tengo conocimiento de que es un asunto muy avanzado, que va a darse a conocer en cualquier momento", dijo.

En relación al caso de Leslie Alcántara, quien fue detenida por supuesta venta de drogas, el gobernador dijo que la Fiscalía es quien debe acreditar las acusaciones que realiza la Secretaría de Seguridad Pública Estatal.

"Le toca a la Fiscalía General del Estado corroborar si existen elementos o no para poder sostener la detención que

BEBÉ MUERTO

Nombra Miguel Barbosa a nuevo titular de la SSP tras hallazgo de bebé muerto

El gobernador Miguel Barbosa Huerta designó como nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública a Daniel Iván Cruz Luna, remplazando a Rogelio López Maya, quien era encargado de despacho de esta dependencia desde junio del 2021, con esto se consolida el tercer cambio en esta área. Cabe mencionar que dicho cambio se realiza después de que fue encontrada un bebé muerto en el penal de San Miguel.

Según el comunicado por parte del gobierno estatal Cruz Luna fungió como administrador de los Juzgados de Oralidad Penal con sede en Puebla y fue asesor técnico de la Segunda Sección del Estado Mayor General de la Secretaría de Marina Armada de México. Además, fue docente en el Instituto de Estudios Jurídicos del Tribunal Superior de Justicia. El titular del Poder Ejecutivo también nombró como subsecretario de Centros Penitenciarios a Jorge Pérez Melchor.

Pérez Melchor fue titular de la Unidad Especializada en Delitos contra la vida y la integridad corporal, perteneciente a la Fiscalía de Investigación Metropolitana de la Fiscalía General del Estado.

✉ SILVINO CUATE

presenta la policía estatal, así de sencillo, tiene que haber elementos de parte de la policía estatal para acreditar la legalidad de esa detención", declaró.

● REDACCIÓN / SILVINO CUATE

FAMILIARES Y AMIGOS DE LESLIE ALCÁNTARA PIDEN LA INTERVENCIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Puebla, Pue. Familiares, y un grupo de "nenis" encabezadas por la hermana de Leslie Alcántara Lazcano, que se mantiene detenida por el presunto delito de daño contra la salud se manifestaron en El Gallito y marcharon por las calles del centro para pedir justicia y la pronta liberación de la joven, a tiempo pidieron la intervención de la Comisión de Derechos Humanos (CDH).

Manifestaron que están en contra de la forma en que actuó la policía municipal en la detención de la joven de 26 años que fue levantada la tarde del 22 de enero por una patrulla a la altura de la calle 9 Sur entre las avenidas 3 y 5 Poniente, mientras vendía maquillaje y calcetines junto a su mamá. Detención que después extendieron contra otras personas como Ana Angélica, Belén Verónica, Berenice, Argelia, Héctor Miguel, y José Fernando, siendo siete en total.

Debido a las inconsistencias que asegura existe en la detención de su hermana, pidió la intervención también del alcalde Eduardo Rivera Pérez para que ayude a esclarecer cuál fue el actuar de los elementos que la detuvieron, y porque dentro del C5 se le negó a tener contacto con sus familiares.

Con pancartas en mano dijeron que las manifestaciones continuarán para exigir que liberen a la joven, de quien afirman no es un delincuente porque al igual que ella otro grupo más de "nenis" realizan la venta de productos legales por internet y hacer entrega de productos en lugares céntricos como medida de seguridad para evitar algún secuestro o robo.

Las manifestantes descalificaron que la policía encarcele de forma arbitraria a quienes se dedican a trabajar, mientras delincuentes están por las calles robando a transeúntes, o los más organizados, casas habitación.

Poco antes de las 11 de la mañana de este lunes, familiares y el grupo de nenis marcharon por las calles del centro histórico, demandando la liberación de los siete detenidos entre ellos Leslie Alcántara, y exigieron la intervención de la Comisión de Derechos Humanos. ● AURELIA NAVARRO

PIDE REGIDORA DE JUAN N. MÉNDEZ LIBERTAD DE SU ESPOSO ACUSADO DE DELITOS ELECTORALES

Puebla, Pue. La regidora de Gobernación del municipio de Juan N. Méndez, Irma Barragán Flores, exigió a la autoridad otorgue la libertad a su esposo Ángel Velasco Soriano, pues se encuentra detenido en el Centro de Reinserción Social de Tehuacán, acusado de supuesto delito electoral cometido en el 2018.

Regidora de Juan N. Méndez liberen a su esposo acusado por delitos electorales

Cabe mencionar que Velasco Soriano, fue detenido tras participar en la quema del boletas y oficina del Consejo Electoral en dicha demarcación.

La cabildante dijo que el delito por el que se tiene retenido a su esposo ya caducó, por lo que presume que es un preso político del gobierno estatal.

Es importante señalar que Ángel Velasco, es gente cercana al actual edil de Juan N. Méndez, Guillermo Gregorio del Rosario, quien mantuvo cerrado durante la administración pasada el edificio que alberga el Ayuntamiento, donde además participaron en la quema de las casas de los ex presidentes Daniel López y Alejandro López. ● ALMA MÉNDEZ



Aplicará Eduardo Rivera 26 programas y 759 líneas de acción durante el trienio

Puebla, Pue. El presidente, Eduardo Rivera Pérez, presentó el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, que está conformado por cinco ejes rectores, cuatro enfoques transversales, 26 programas y 759 líneas de acción.

El alcalde aseguró que esta estrategia tiene como finalidad construir la mejor versión de Puebla a través de la inclusión de todos los grupos poblacionales, para que las familias puedan vivir seguras, con espacios públicos dignos.

Explicó que el Plan de Desarrollo Municipal se basa en cinco ejes rectores,

el primero es la recuperación económica, cuyo propósito es generar más fuentes de empleo a través de aperturas rápidas de negocios, el impulso al turismo y los mercados locales, así como la atracción de inversiones.

El segundo eje es desarrollo humano, el cual se busca fortalecer la participación de las mujeres, combatir a la pobreza con estrategias integrales, atender la salud de los grupos más vulnerables y promover el arte, deporte y cultura.

El tercero consiste en la seguridad, ya que se capacitarán a los elementos poli-

ciacos para que sean más cercanos a la sociedad, honestos y eficientes.

En tanto que, el cuarto eje denominado, urbanismo y medio ambiente, dijo que se busca construir un entorno seguro a través de la generación de espacios y servicios públicos de calidad, junto con una movilidad urbana segura, además de la conservación del Centro Histórico.

Por último, indicó que el quinto eje corresponde a gobierno innovador y finanzas sanas, ya que realizará una reingeniería de la administración municipal y optimizar los recursos. ● SILVINO CUATE

EN 64 JUNTAS AUXILIARES DE PUEBLA SE REPETIRÁN PLEBISCITOS; HUBO ANOMALÍAS EN 74



Puebla, Pue. De las 659 juntas auxiliares del Estado de Puebla donde hubo elecciones este pasado fin de semana, en el 11.22 por ciento hubo irregularidades en el desarrollo de los plebiscitos, es decir fueron 74 casos, así lo informó la secretaria de gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral.

La funcionaria estatal comentó que ya hay 465 candidatos confirmados como ganadores, esto al último corte informativo.

Además, en 585 juntas auxiliares se llevó a cabo el proceso sin ningún tipo de incidente y hasta ahora sólo en

64 casos se van a reprogramar la contienda.

La secretaria también confirmó el fallecimiento del alcalde auxiliar electo de Xopanapa, municipio de Huauchinango, Mariano Gregorio Gutiérrez, quien presuntamente fue asesinado este 23 de enero tras ganar la elección.

Comentó que aún no se puede confirmar si el motivo de su deceso fue un asesinato, ya que las investigaciones están por realizarse.

"Habiendo participado de la celebración de su triunfo, pues fue encontrado sin vida, se tendrá que llevar a cabo

las investigaciones correspondientes para poder establecer realmente el motivo de su muerte", dijo.

En su intervención, el gobernador Miguel Barbosa Huerta dijo que en la mayoría de la renovación de los gobiernos se hizo en términos pacíficos con la participación de ciudadanos provocando fiestas cívicas de todos ellos.

Sin embargo, enfatizó que, en las juntas auxiliares donde se presentaron conflictos se debe a que los Ayuntamientos no hicieron trabajo político.

Dijo que faltó manejo de los Ayuntamientos para que los procedimientos electivos tuvieran en todos procedimientos reconocidos por los participantes, por ello Barbosa Huerta exhortó a los gobiernos municipales para que asuman el diálogo como método para resolver estos procedimientos electivos en juntas auxiliares.

"No dejó de haber municipios en donde no hicieron trabajo político los

Ayuntamientos y por eso también hubo la conclusión de los procedimientos en varias juntas auxiliares, la conclusión adecuada, faltó manejo político de los Ayuntamientos para que los procedimientos electivos tuvieran en todos procedimientos reconocidos por los participantes, faltó manejo político, hay que reponerlo, hay que dialogar, exhorto a los Ayuntamientos a que asuman el diálogo político como método para resolver estos procedimientos electivos en juntas auxiliares, le toca a los Ayuntamientos", declaró.

Aseguró que por parte del gobierno estatal hay toda la disposición en colaborar para que las próximas elecciones se realicen de manera pacífica y sin incidentes.

"Estamos muy dispuestos a estar, a colaborar en este diálogo como gobierno estatal, pero si faltó más diálogo político en varios Ayuntamientos donde no hubo procedimientos reconocidos por los participantes", declaró. ● SILVINO CUATE

ELECCIONES

Oficial, habrá elecciones extraordinarias en 4 juntas auxiliares

Puebla, Pue.- Oficialmente el Ayuntamiento de Puebla tendrá que realizar elecciones extraordinarias en cuatro juntas auxiliares, éstas son Ignacio Romero Vargas, San Felipe Hueyotlipán, San Miguel Canoa y San Pablo Xochimehuacán, así lo informó el regidor Miguel Mantilla Martínez.

Mantilla Martínez explicó que, se tomó la decisión de incluir a Ignacio Romero Vargas luego de que, integrantes de la Comisión Plebiscitaria y representantes de las diferentes planillas detectaron diversas inconsistencias en el proceso. Indicó que, en las otras 13 juntas auxiliares, el proceso de votación se realizó de manera tranquila gracias a la participación de los elementos de seguridad municipal y estatal. Por su parte, el secretario de gobernación municipal, Jorge Antonio Cruz Lepe presentó el resultado de los ganadores, en la junta auxiliar de la Libertad ganó contigo por la libertad, en San Sebastián de Aparicio fue Círculo Rojo, en Santa María Xonacatepec fue Renacimiento, en la Resurrección fue Círculo Azul, en San Jerónimo Caleras fue Todos somos San Jerónimo. Mientras que, en Ignacio Zaragoza fue Las Estrella, en San Francisco Totimehuacán fue Juntos por Totimehuacán, en Santo Tomás Chautla fue Triangulo Rojo con Cuadro Azul y Gallo Dorado, en San Pedro Zacachimalpán fue Convicción Compromiso y Progreso, en San Baltazar Tetela fue Juventud con Valor, San Baltazar Campeche fue Círculo Naranja, en Azumiatlá fue unidad y progreso y en Tecola fue Nueva Imagen.

Néstor Camarillo da positivo a Covid-19; siguen subiendo los contagios en el Congreso

Puebla, Pue.- Siguen los contagios en el Congreso local, la tarde de este lunes el diputado del PRI, Néstor Camarillo Medina, confirmó que dio positivo de Covid-19.

Desde que inicio la cuarta ola de la pandemia marcada por la variante Ómicron, en la LXI Legislatura cuatro diputados han dado positivo, siendo Camarillo Medina el quinto caso.

Fue a través de su red social Twitter, donde el también dirigente estatal del PRI en Puebla confirmó que ya está en aislamiento domiciliario, desde donde seguirá con sus actividades.

Indicó que hace unos días empezó a presentar unos síntomas leves de ahí que se realizó la prueba PCR, misma que tuvo un diagnóstico positivo a Covid-19.

Néstor Camarillo citó "hay que seguirnos cuidando, no bajemos la guardia". Cabe recordar que, Néstor Camarillo se reunió el 23 de enero con la dirigente estatal del PAN, Augusta Díaz de Rivera, y del PRD, Carlos Martínez Amador.

Los diputados que han dado positivo a Covid-19 son: Mónica Silva del PT, de Morena Sergio Salomón Céspedes, Daniela Mier, Eduardo Castillo y ahora del PRI, Néstor Camarillo. ● AURELIA NAVARRO



POR PANDEMIA, IMSS HA FACILITADO 171 MIL "PERMISOS COVID" A TRABAJADORES

171 mil permisos Covid-19, a través de la aplicación que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), digital o en línea, a los trabajadores registrados ante el Instituto que presentan síntomas respiratorios.

Recordemos que este trámite está dirigido a trabajadoras y trabajadores asegurados ante la institución de manera directa como titulares, y se otorga en una sola ocasión y hasta por siete días; si la o el trabajador requiere de más tiempo, la recomendación es que acuda con su médico familiar para que se le practique un examen médico y se defina la conducta terapéutica a seguir.

El trabajador deberá agregar su CURP, Número de Seguridad Social (NSS), Código Postal y dar clic en "Iniciar" para responder los cuestionarios sobre síntomas, vacunación y padecimientos preexistentes.

Con el Permiso COVID el trabajador obtiene su incapacidad y el pago correspondiente en su cuenta bancaria, de manera fácil, rápida y sin necesidad de realizar traslados para cobrar el subsidio, lo cual ayuda a romper las cadenas de transmisión del virus y cumplir con el resguardo domiciliario.

Al ser una respuesta ante la pandemia, se encuentra disponible para las personas trabajadoras con sintomatología de coronavirus, o aquellas asintomáticas que cuentan con una prueba de laboratorio con resultado positivo, en donde deberán llenar un cuestionario para obtener su permiso a través de la aplicación IMSS Digital o el sitio web <http://www.imss.gob.mx/covid-19/permiso>.

Finalmente, el sistema le pedirá ingresar información complementaria: número telefónico de contacto y si cuenta con prueba de enfermedad respiratoria -aunque ésta no será condicionante para el otorgamiento de Permiso COVID- cuando se presentan síntomas. ● ALMA MÉNDEZ

PUEBLA TIENE 7 MUNICIPIOS DONDE NO LLEGÓ EL COVID



Puebla, Pue. A dos años de la pandemia de Coronavirus, en el Estado de Puebla son 7 de los 217 municipios donde no se ha registrado algún caso de Coronavirus, informó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

El Srio. @JAntonioMtzGa dijo que siete municipios no han registrado ningún caso de la #COVID19: Zapotitlán, Tlapacoya, Tepeyahualc, Tepango de Rodríguez, Chigmecatitlán, Coyomeapan y Axutla, debido a su baja densidad poblacional,

lo que disminuye la probabilidad de contagio. pic.twitter.com/ia0wY7NSQK

— Secretaría de Salud (@SaludGobPue) January 24, 2022

El funcionario estatal indicó que dichas demarcaciones son:

Zapotitlán
Tlapacoya
Tepeyahualco
Tepango de Rodríguez
Chigmecatitlán
Coyomeapan
Axutla

El secretario explicó que, uno de los motivos por los que no se han presentado contagios en estas demarcaciones, es porque se trata de zonas donde no hay una alta densidad poblacional, lo que permite que se respete la sana distancia.

"Es que son municipios donde no hay concentración o una alta densidad poblacional por metro cuadrado, entonces son municipios donde el vecino, vive muy lejos del otro vecino y esto disminuye muchísimo la probabilidad de contagios", declaró.

En otro tema recomendó a los padres de familia tener todas las precauciones para evitar la propagación de Coronavirus a los menores de edad. ● SILVINO CUATE

PUEBLA REGISTRA 2 MIL 057 NUEVOS INFECTADOS Y 7 MUERTOS POR COVID

Puebla, Pue. Este fin de semana la Secretaría de Salud en Puebla registró 2 mil 057 nuevos enfermos de Coronavirus y 7 muertos, actualmente se tiene un acumulado de 133 mil 481 casos positivos y 16 mil 492 fallecidos.

El secretario de Salud de Puebla, José Antonio Martínez García, desglosó los nuevos casos de contagio:

Viernes 777

Sábado 876

Domingo 404

El secretario estatal indicó que en todo el estado hay 3 mil 582 casos activos distribuidos en 65 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en 30 por ciento de la entidad.

Además se tienen registrados 197 pacientes hospitalizados, de los cuales 17 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida. ● SILVINO CUATE



Genoveva Huerta "se corta" sola del PAN, señaló Augusta Díaz



integrarse al partido bajo las nuevas definiciones, no serán causa para que se frene la unidad entre la militancia que tiene el objetivo de lograr carro completo en el 2024.

Precisó que ella está realizando un trabajo político honesto sin exclusión de ningún militante, ejemplo de eso fue la invitación que le hizo a Huerta Villegas para que integrara a dos de sus allegados o ella misma a la Comisión Permanente del PAN, pero decidió no hacerlo.

Incluso sostuvo que de esas dos vacantes el propio dirigente nacional del PAN, Marko Cortés tenía conocimiento de lo pactado a favor de Huerta Villegas, pero al final fue la propia panista la que determinó excluirse.

"Me caigan bien o me caigan mal, todos son bienvenidos, que pruebe que

tiene interés en participar y puede demostrar que puede ganar candidaturas, los patateos me dan risa porque nada impide mi determinación de unir al PAN y de ganar en el 2024 todas las posiciones que podamos".

Díaz de Rivera sostuvo que la Comisión Permanente es un espacio incluyente, muestra de ello es la ratificación que hizo a Eduardo Alcántara para que siga como coordinador de los diputados en el Congreso local.

"Pero la estrategia del grupo fue no pasar las dos propuestas y además no ir, si ellos hubieran asistido hubieran podido pelear con sus votos que son muchos. A mí no me importa cuál sea la estrategia de mi ex contrincante yo estoy sumando y reuniendo con cada uno de los diputados federales y locales", cerró. ● AURELIA NAVARRO

Puebla, Pue. La dirigente estatal del PAN, Augusta Díaz de Rivera afirmó que pese a la resistencia que Genoveva Huerta Villegas sigue mostrando para

REFORMA ELÉCTRICA NO TERMINARÁ EL ROMANCE ENTRE LOS PARTIDOS DE VA POR MÉXICO

Puebla, Pue. Para la diputada federal, Blanca Alcalá Ruiz, tanto la bancada del PRI, como del PAN, y PRD tienen el mismo valor en su voto sobre la Reforma Eléctrica, sin que eso entorpezca la relación que los tres partidos mantienen como la alianza "Va Por México".

La priista reconoció que en esta discusión que apenas ha cumplido la primera semana de los foros de Parlamento Abierto, y que este lunes inició la segunda semana, aún se tienen que escuchar más voces de expertos sobre el tema para seguir evaluando los diputados cuál será su voto al final de la discusión.

Indicó que ella sostiene una relación muy cercana, abierta y transparente con todos los coordinadores de la alianza y la intención es seguir buscando que no se dé paso a tras al impulso de energías limpias, y otros temas relacionados con la Reforma Eléctrica.

Recordó que el PRI fue uno de los primeros partidos en señalar que no aprobaría el proyecto tal como fue enviado, incluso precisó que fueron los primeros en puntualizar cuáles serían las afectaciones para la nación por la posible anulación de contratos que se tienen.

La priista destacó que la realización de los foros del Parlamento Abierto permitió el inicio del análisis profundo de la iniciativa que presentó la 4T sobre la Reforma Energética.

Bajo este contexto, la priista formó parte de la segunda reunión de trabajo de la Primera Comisión de la Permanente, donde se abordaron otros temas, alguno relacionados con exhortar a las autoridades de los poderes ejecutivos federales y estatales a que implementen acciones contundentes contra el acoso sexual en la vía pública. ● AURELIA NAVARRO

MOVIMIENTO CIUDADANO DESTAPA A SUS CANDIDATOS PARA TLAHUAPAN, MIAHUATLÁN Y TEOTLALCO

Puebla, Pue- El partido Movimiento Ciudadano confirmó que fueron tres los ciudadanos que se registraron como aspirantes a precandidatos que les gustaría competir en los comicios extraordinarios del 6 de marzo, en los municipios de Santa Rita Tlahuapan, San José Miahuatlán y Teotlaco.

El partido informó que para el municipio de Tlahuapan se registró Javier Huerta, por San José Miahuatlán está Matías Zamora, y por Teotlaco Alfredo Villanueva.

Hasta ahora, de todos los partidos que podrán participar en el proceso electoral extraordinario, solo Movimiento Ciudadano ha destapado quienes pudieran ser sus posibles candidatos.

Mientras que el resto de las fuerzas políticas como PRI, PAN y PRD aún siguen dialogando para definir si tendrán o no candidato en común o solitario, y en ese mismo sentido se mantiene Morena con el PT y PVE.

Es importante mencionar que el pasado 17 de enero, el IEE dio "luz verde" para que PRI, PAN, PRD, PT, PVE, MC, PSI, Morena y Nueva Alianza sí puedan postular candidatos en San José Miahuatlán y Teotlaco.

Mientras que, en Santa Rita Tlahuapan, los partidos que sí podrán poner candidatos son, PAN, PRI, PRD, PT, PVE, MC, PSI, Morena, Nueva Alianza, CPP, ES, y Redes Sociales Progresistas.

Redes Sociales Progresistas (RSP), Encuentro Solidario (ES), Compromiso Por Puebla (CPP), y Fuerza Por México, no participarán en los comicios de San José Miahuatlán, y Teotlaco, y esta última fuerza política tampoco lo hará en Tlahuapan. ● AURELIA NAVARRO

El porqué desaparecen a mujeres en México

FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA y coordinado por Sonja Perkic-Krempl y Adriana González Veloz, la investigación "Desaparición de Mujeres Adolescentes, Niñas y Niños en el Estado de México y su vínculo con la Explotación Sexual o la Trata de Personas con ese u otros fines" es un texto ubicuo.

Y se califica como tal porque los hallazgos y descripciones que el documento de 118 páginas presenta, caben sin dificultad en cualquier entidad federativa mexicana.

Las investigadoras identificaron dos motivos esenciales por el que desaparecen las mujeres en el Estado de México y en ambos, establecieron siete propósitos.

EL PRIMER MOTIVO

Es la "Trata de personas", que a su vez tiene tres propósitos: "Fines de explotación sexual", "Para realizar actividades ilícitas" y "Adopción ilegal".

En el propósito de "Fines de explotación sexual", destaca una abominable práctica cultural basada en que a un hombre le gusta una jovencita, por lo que se la roba y de la nada, aparece como su mujer (aunque ni siquiera sea mayor de edad).

Este primer propósito tiene nombre y se llama raptó, pero como señala la investigación, tiene una bajísima sanción porque hasta las autoridades lo ven en forma de costumbre y en no pocas ocasiones, ni a carpeta de investigación se llega.

Por lo que se refiere a "Para realizar actividades ilícitas", se trata de levantar a estas chicas para llevarlas a otro municipio e inclusive, a otro estado, adonde serán forzadas a transportar narcóticos, ser vendedora de estos en una tiendita, trabajar en un lugar adonde la gente paga para drogarse (picadero) y hasta ir aprendiendo el oficio de sicario.

Se entiende que poco a poco, estas muchachas irán perdiéndole el asco a lo que hacen e irán aceptando el trabajo que desempeñan, hasta hacerse voluntariamente, miembros de esos grupos delictivos, ya no buscando la forma de escapar sino de trabajar por mejores ingresos, lo que podría incluir el cambiar de organización criminal.

Y, en el caso de "Adopción ilegal", se trata de organizaciones criminales que buscan bebés o niños muy pequeños, acordes con el perfil que un intermediario les ha enviado, de acuerdo a los deseos de una pareja, generalmente en un estado lejano al que tendrá la desaparición del menor.

Sin embargo, lo que las investigadoras señalan es peor aún. La incompetencia de las autoridades para hacer una progresión de edad; es decir, que en la fiscalía correspondiente no saben realizar ilustraciones que permitan identificar cómo se verá el menor sustraído en cuestión de meses.

El tema es tan grave que algunos de los casos que las autoras exponen, tuvieron que resolverse al pedir ayuda a expertos de otras naciones que lo hicieron a título gratuito.

EL SEGUNDO MOTIVO

Es el "Feminicidio", que se subdivide en cuatro propósitos: "Violencia doméstica", "Violencia sexual", "Feminicidas seriales" y "Actividad criminal".

En el caso de "Violencia doméstica", se encontró que es el



territorio que abona innumerables desapariciones de mujeres. Simplemente, ellas ya no soportan las golpizas y un día deciden irse con lo puesto, a la primera oportunidad, adonde sea.

Lo anterior supone una obviedad: si el abusador denuncia la desaparición de su mujer o hija, las autoridades tienen alguna posibilidad de encontrarla y la llevarán de nuevo al mismo lugar, dando oportunidad de que la golpiza termine en feminicidio.

Por lo que se refiere a "Violencia sexual", se trata de dos delitos combinados. Primero, una violación en contra de una mujer y después, el feminicidio. En otras palabras, la mujer es violada y temiendo que vaya a reconocer a su victimario, éste la asesina.

En el caso de los "Feminicidas seriales", las autoras identifican dos tipos: los psicópatas que reiteradamente violan y asesinan mujeres y, los grupos criminales de alto impacto que emplean estos delitos para instaurar el terror como delimitante de un territorio en el que ellos tienen el control.

Y, para "Actividad criminal", se inscribe la hipótesis de que distintas mujeres trabajan para una organización delictiva y mueren por consecuencia de su actividad, ya sea como halcón, narcomenudista o sicaria, por decir algunas posibilidades.

LA ALERTA

Las autoras señalan el principal aliado para que innumerables mujeres desaparezcan: las redes sociales. Apuntan que los reclutadores casi siempre son varones, la mayoría muy jóvenes y se la pasan navegando todo el día, buscando candidatas.

"Se trata de niñas reclutadas desde muy pequeñas para ser explotadas con fines de explotación sexual, menores de 13 años de edad, que cuentan con menos recursos para escapar de estas redes. Entran a través de las redes sociales, las conquistan, las enamoran, les piden su dirección para llegar a sus casas y llevárselas. Son niñas pequeñas que ni siquiera saben cómo regresar a sus casas porque no han salido mucho del municipio o el lugar donde viven".

Ahí están los datos de un estudio serio y profundo.

A ver qué entidad federativa se atreve a decir que no sucede algo así en sus entrañas y con sus mujeres.

● FERNANDO ALBERTO CRISANTO

Llama SEP a elegir directores y subdirectores del Cobaep

Puebla, Pue- Con legalidad, transparencia y con la finalidad de garantizar el respeto a los derechos laborales de los trabajadores, la Secretaría de Educación, a través del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla (Cobaep), convoca a participar en la elección de directores y subdirectores de planteles educativos pertenecientes al subsistema.

Con base en normas claras y legales sustentadas por la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (Usicamm), los participantes serán evaluados como parte del proceso de selección para el cargo, cuyo propósito

es regular los procedimientos para otorgar los nombramientos de los responsables de los planteles educativos y evitar prácticas irregulares, así como reconocer los conocimientos, aptitudes y capacidad de gestión de las y los docentes.

El Cobaep renovará 13 direcciones y 14 subdirecciones de planteles. Algunos de los requisitos que los aspirantes al cargo deberán cumplir son: tener cédula profesional, y acreditar el curso de habilidades para cargos directivos en educación media superior, entre otros.

La Usicamm también valorará elemen-

tos multifactoriales de evaluación, entre los que destacan grado académico obtenido por estudios de posgrado y reconocimiento de la comunidad escolar. Es importante señalar que el órgano normativo (Usicamm) es el que determina los requisitos, así como la publicación de los resultados, que los participantes podrán consultar en la plataforma <http://usicamm.sep.gob.mx/> a partir del 11 de junio del año en curso.

Los interesados podrán consultar las bases de la convocatoria en la página: <http://sitio.cobaep.edu.mx:2100/convocatorias/> ● ALMA MÉNDEZ

ÁGUILAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN

convierten en refugio zona de exclusión de Chernóbil

EL ÁGUILA MOTEADA ESTABA COMPLETAMENTE EXTINTA EN EUROPA DEL ESTE ANTES DEL ACCIDENTE NUCLEAR DE CHERNÓBIL DE 1986. AHORA HA COLONIZADO EL ÁREA DEL DESASTRE.

ROBYN WHITE / NEWSWEEK INTERNACIONAL POR ROBYN WHITE

La zona de exclusión de Chernóbil se ha convertido en un refugio para una rara especie de águilas en peligro de extinción. Un estudio publicado en la revista *Restoration Ecology* encontró que, aunque el águila moteada estaba completamente extinta en Europa del Este antes del desastre nuclear de 1986, ahora ha colonizado la zona de exclusión.

Según esta investigación, el número de ejemplares de águila moteada ha aumentado. Después del desastre en Chernóbil, Ucrania, un área de aproximadamente 1,609 kilómetros cuadrados fue acordonada por las autoridades. Durante 35 años, se ha prohibido el acceso del público a esta zona de exclusión. A pesar de la radiación, distintas especies de animales raros y en peligro de extinción han prosperado en la zona de exclusión de Chernóbil. Ello debido a que no hay perturbaciones provocadas por los seres humanos.

En el más reciente estudio, los investigadores exploraron el regreso de aves a la zona. Asimismo, monitorearon la "re-población" del área durante un periodo de 22 años que comenzó 12 años después del desastre.

Los científicos encontraron que, debido a la repoblación del área, ahora existen hábitats más húmedos en la zona, lo que permite que las águilas crezcan en número. Entre 1999 y 2017 encontraron que las áreas de humedales y pantanos habían "crecido sustancialmente" en 680 por ciento, lo que significó el surgimiento de mejores hábitats para las aves de presa. Los bosques también crecieron 14 por ciento.

En 2019 había cuatro parejas reproductoras de águilas moteadas en el área de estudio, y al menos 13 parejas en la zona de exclusión. Actualmente, esta especie está en peligro de extinción en Europa, donde hay menos de 4,500 pare-

jas reproductoras en todo el continente. A escala global, está mencionada como una especie vulnerable a la extinción.

El autor del estudio, Adham Ashton-Butt, del Fondo Británico para la Ornitología, declaró a *Newsweek* que esta especie de águila en particular es rara y que su número disminuye en todo el mundo. "Debido a que los humedales han sido drenados en toda Europa para dedicarlos a la agricultura, esta especie se ha perdido", dijo.

Y añadió: "Caza a muchas especies que han declinado mucho en toda Europa, como las ratas de agua y las aves zancudas. Aún existe un reducto relativo en los humedales de Bielorrusia, la región más intacta de Europa para esta especie, pero sigue declinando debido a los crecientes efectos del drenaje histórico, las perturbaciones provocadas por nuevos caminos, las actividades forestales y el cultivo de bayas".

Además del aumento en el número de ejemplares de águila moteada, el equipo también ha encontrado que las águilas de cola blanca, extintas localmente antes del desastre, han establecido una presencia en la zona.

"La colonización del águila moteada y su continuo crecimiento es uno de los hallazgos más notables de nuestro estudio", escribió el equipo.

"Esta tendencia es opuesta a lo que ocurre cuando se degrada un hábitat, y muestra la recuperación natural del ecosistema tras un uso humano intensivo antes del accidente", declaró Ashton-Butt.

"Este cambio en el hábitat y en las especies ocurrió con muy poca influencia humana y muestra que, al reducir la presión humana, la naturaleza puede recuperarse con poca o ninguna intervención por parte de la gente".

● N (PUBLICADO EN COOPERACIÓN CON NEWSWEEK / PUBLISHED IN COOPERATION WITH NEWSWEEK)





MARTES

25.1.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Secuestran a Karen de 14 años; descendía del volcán Citlaltépetl junto con su novio



Tres hombres armados bajaron a la menor de la cuatrimoto, subiéndola a la fuerza a un vehículo

Atzizintla, Pue. Este fin de semana Karen N. de 14 años de edad y originaria de Mariano Escobedo del Estado de Veracruz, iba acompañada de su novio, quienes habían subido al volcán Citlaltépetl y al bajar a la altura de la comunidad de Texmalaquilla le cerró el paso una camioneta Pick UP de color blanco, descendieron tres hombres armados y bajaron a su novia de la cuatrimoto, subiéndola a la fuerza al vehículo sin que el joven nada pudiera hacer, ya que uno de los sujetos le tenía apuntando con un arma de fuego.

Posteriormente después de subir a Karen N. se dieron a la fuga rumbo al municipio de Atzizintla.

Al asegurarse de que el vehículo se había retirado, el novio arrancó la cuatrimoto llegando a la comandancia dando aviso a los policías municipales.

Los hechos quedaron asentados en una carpeta de investigación y se activó el protocolo de búsqueda y localización.

Hasta el momento nada se sabe del paradero de Karen N. ● REDACCIÓN

HALLAN CADÁVER DE JOVEN EN HUEJOTZINGO; SU FAMILIA LLEVABA DÍAS SIN SABER DE ÉL

El joven de 19 años fue encontrado sin vida al interior de su domicilio y tenía heridas de arma de fuego y huellas de violencia

Huejotzingo, Pue- La madrugada del lunes, un joven fue encontrado sin vida al interior de su vivienda en la junta auxiliar de Santa Ana Xalmimilulco, sin embargo, se desconoce cómo se perpetró el crimen.

Al lugar arribaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla para el levantamiento del cadáver, por lo que la zona fue resguardada por un rato, y de acuerdo con los primeros reportes, su familia tenía varios días de no saber del joven por lo que decidieron buscarlo.

Los hechos se registraron sobre la calle Industria, donde familiares del occiso reportaron a las autoridades que lo encontraron sin vida en su domicilio, por lo que al arribar solo confirmaron que el joven de 19 años ya estaba muerto.

Por último, trascendió que el occiso presentaba lesiones de arma de fuego y huellas de violencia, sin embargo, nada ha sido confirmado por las autoridades.

● CAROLINA GALINDO



TRAS CATEO EN ATLIXCO, FISCALÍA DETIENE A NARCOMENUDISTA CON 105 DOSIS DE DROGA

José Arnulfo N se le detuvo en posesión de 105 dosis de cristal y marihuana, así como de un arma de fuego

Atlixco, Pue. Como parte de actos de investigación que la Fiscalía General del Estado de Puebla desarrolla en Atlixco, logró la detención de José Arnulfo N., en posesión de 105 dosis de cristal y marihuana, así como de un arma de fuego.

El 14 de enero de 2022 elementos de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Alta Incidencia ingresaron a un inmueble de la colonia Revolución para cumplir una orden de cateo.

Dentro del domicilio, el personal de la Fiscalía detuvo a José Arnulfo N. con 95 envoltorios que contenían sustancia granulada similar al cristal, 10 bolsas con hierba verde con las características de la marihuana, un arma de fuego tipo revólver, cuatro cartuchos útiles, dos básculas grameras, una pipa de cristal y un teléfono.

El detenido fue puesto a disposición del Agente del Ministerio Público, instancia que recabó indicios e integró la correspondiente Carpeta de Investigación.

Posteriormente en audiencia, la Fiscalía de Puebla expuso datos probatorios ante el Juez de Control quien determinó vincular a proceso a José Arnulfo N. por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo con fines de sumi-



INDICIOS ASEGURADOS

EN INTENTO DE ASALTO, MATAN A DUEÑO DE TIENDITA EN TEXMELUCAN

San Martín Texmelucan, Pue- Este lunes, al interior de su tienda un hombre fue asesinado a balazos, se presume que se trató de un intento de asalto en la unidad de San Juan, uno de los conjuntos habitacionales más importantes de Texmelucan.

El occiso de aproximadamente 50 años de edad, quedó al interior del negocio denominado "Abarrotos San Juan", sin embargo, de los asaltantes se desconoce su paradero.

Al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja, pero solo confirmaron que el hombre ya no presentaba signos vitales, asimismo, llegaron elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla para el levantamiento del cadáver y abrir una carpeta de investigación.

Hasta el momento, la zona permanece resguardada por elementos de la Policía Municipal y la FGE que realiza el levantamiento del cadáver. ● CAROLINA GALINDO

nistro y portación de arma de fuego sin licencia.

El imputado se mantendrá con la medida cautelar de prisión preventiva justi-

ficada hasta el cierre de la investigación complementaria, además presuntamente estaría relacionado en la comisión de otros delitos. ● REDACCIÓN

SIN PERCANCES, CHALCHICOMULA DE SESMA REALIZA ELECCIONES EN JUNTAS AUXILIARES

Los ganadores fueron: José Juan González Águila para Techachalco; Darío Hernández para La Gloria y Edgar Jesús Jiménez para San Francisco Cuautlancingo

Chalchicomula de Sesma, Pue- Sin percances se realizaron las votaciones en las tres juntas auxiliares pertenecientes a Chalchicomula de Sesma, como Santa María Techachalco, San Francisco Cuautlancingo y la junta auxiliar de La Gloria.

Los resultados fueron los siguientes: José Juan González Águila, presidente de Santa María Techachalco. Darío Hernández, presidente de la junta auxiliar de La Gloria. Edgar Jesús Jiménez Guarneros, presidente auxiliar de San Francisco Cuautlancingo.

● LUZ MARIA ZAYAS



COMISIÓN MUNICIPAL DE ELECCIÓN DE PRESIDENTES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA

JUNTA AUXILIAR: COLONIA LA GLORIA LOCALIDAD: Chalchicomula de Sesma

PLANILLA	VOTOS OBTENIDOS	FIRMA DE REPRESENTANTE
DARÍO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	79	Miriam Juárez Aguilera
JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ÁGUILA	53	Isabeli Nolasco de Jesús López
JOSÉ JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ	49	Samuel Estrovo Vázquez
MARIA ANGELES LÓPEZ HERNÁNDEZ	83	Guadalupe de Jesús García
VOTOS VOTACIONES TOTALES	275	
Total	275	

Presidente de la Comisión: Cynthia López Cordero
 Secretario de la Comisión: René Sofía Vázquez
 Vocal de la Comisión: Nathali Ortiz Nieto, José Santos Meléndez, Delmiro López Cordero

COMISIÓN MUNICIPAL DE ELECCIÓN DE PRESIDENTES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA

JUNTA AUXILIAR: COLONIA LA GLORIA LOCALIDAD: LA GLORIA

PLANILLA	VOTOS OBTENIDOS	FIRMA DE REPRESENTANTE
DARÍO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	66	Samuel Estrovo Vázquez
JOSÉ JUAN GONZÁLEZ ÁGUILA	46	Isabeli Nolasco de Jesús López
JOSÉ JAVIER RAMÍREZ HERNÁNDEZ	29	Samuel Estrovo Vázquez
MARIA ANGELES LÓPEZ HERNÁNDEZ	61	Guadalupe de Jesús García
VOTACIONES TOTALES	207	
Total	207	

Presidente de la Comisión: Cynthia López Cordero
 Secretario de la Comisión: René Sofía Vázquez
 Vocal de la Comisión: Nathali Ortiz Nieto, José Santos Meléndez, Delmiro López Cordero

Asesinan al presidente auxiliar electo de Xopanapan, Huauchinango



Después de haber celebrado la victoria, fue sacado por la fuerza de su casa para después ser hallado muerto en una cuneta

HUAUCHINANGO. PUE. Sobre el camino Xopanapan a Tepehuaquila, a la entrada del paraje conocido como "El callejón", fue encontrado el cuerpo de una persona de sexo masculino, dentro de una cuneta sin vida, el cual presentaba lesiones en la cabeza, que al parecer fueron causadas

por un arma corta.

La persona que fue hallada en el lugar antes citado respondía al nombre de Mariano Gregorio G. de 63 años, quien tuvo su domicilio en la población de Xopanapan del Municipio de Huauchinango, el cual fue reconocido por su hijo Julio «N» de 41 años de edad.

El ahora occiso, había sido electo como Presidente Auxiliar de Xopanapan, de acuerdo a usos y costumbres, y tras de obtener el triunfo, se retiró a su domicilio, de donde trascendió que fue sacado a la fuerza por sujetos desconocidos, y más tarde fue hallado sin vida.

Como primer respondiente, fue la po-

licía Municipal de Huauchinango, que se presentó en el lugar del hallazgo, los cuales acordonaron el área donde se cometió el artero asesinato en contra del Presidente Auxiliar Electo por la Población de Xopanapan, dando aviso al personal de la Fiscalía General de Estado (FGE), los cuales arribaron al punto, junto con peritos, que llevaron a cabo las diligencias y el levantamiento del cadáver del Presidente Auxiliar Electo Mariano Gregorio, el cual fue trasladado al anfiteatro de Huauchinango, para que le practicaran la necropsia de Ley, iniciando el Fiscal Investigador CDI/NUAT-FGEP-CDR/FIR/HUAUCHI-1/000896/2022.

● ADÁN GONZÁLEZ

ASESINAN A HOMBRE CUANDO VIAJABA EN SU VEHÍCULO EN LA FEDERAL XALAPA-ACATZINGO



Los servicios de emergencia llegaron al lugar para brindarle los primeros auxilios, pero ya nada pudieron hacer al no contar con signos vitales

Felipe Ángeles, Puebla. Este domingo

un hombre perdió la vida a consecuencia de heridas provocada por arma de fuego, al circular en su camioneta sobre la carretera Federal Xalapa -Acatzingo, en donde fue a través de una llamada anónima al 911, dando a conocer que se encontraba un hombre a nivel del piso a un costado de una camioneta marca pick up de color negro.

Al lugar acudieron Policía Municipal,

Policía Estatal y Guardia Nacional, así también servicio de emergencia y a brindarle los primeros auxilios pero ya nada pudieron hacer, al no contar con signos vitales.

Posteriormente se acordonó la zona para hacer el levantamiento del cuerpo y trasladarlo al Semefo para continuar con los trámites correspondientes.

● LUZ MARIA ZAYAS

ARTURO ANGEL

Detalles de los acuerdos firmados por México para no proceder en contra de los directivos de Odebrecht a cambio de sus declaraciones; las narraciones de los sobornos y pagos a nivel federal y en los estados, cientos de páginas con datos de las transferencias bancarias; los nombres de las compañías involucradas; las entradas y salidas del país de los sospechosos; los nombres y cargos de los responsables de investigarlos; las direcciones de oficinas; y hasta conferencias de prensa y notas periodísticas...

En los primeros cinco tomos de la carpeta de investigación del caso Odebrecht publicados en versiones públicas, la Fiscalía General de la República (FGR) decidió ocultar la mayor parte de la información que permitiría entender – sobre todo para quien no conoce el tema – qué hechos son los que se investigan en este caso, quiénes son los probables implicados, y quiénes están a cargo de indagarlos.

Aunque por orden del INAI la FGR comenzó a desclasificar la indagatoria en su página web, al inicio de cada tomo la institución precisa que decidió mantener como información reservada o confidencial los datos del personal que participa en las indagatorias, el contenido de la información recibida por otros países y todo aquello relacionado con las líneas de investigación vigente. También los datos de probables responsables, probables víctimas, testigos y en general cualquier persona.

Como resultado la mayor parte de las páginas de los tomos “transparentados” tienen amplias porciones cubiertas en negro (testadas). En algunos casos como el Tomo IV o V hay más de 400 páginas totalmente oscurecidas, donde no es posible ver nada.

Lo que la información descubierta permite ver es, básicamente, qué tipo de actos de investigación se han realizado. Es decir, qué solicitudes se han enviado a otras dependencias o al extranjero, cuándo se han ordenado peritajes o se ha citado a testigos, cuándo se ha pedido a la policía que verifique sitios de internet, etc. Pero sin que se revelen los resultados de estas acciones.

Se advierte que, al menos durante el primer año de la indagatoria (2017), mucha de la información que las autoridades de la PGR buscaban recabar era la que previamente se publicaba en amplios reportajes periodísticos. Sobre todo lo relacionado con la información de los directos de Odebrecht.

Para identificar la información que se ocultó, Animal Político y Quinto Elemento compararon los tomos I, IV y V publicados por la FGR con una copia de los mismos tomos pero sin información cubierta, a la que estos medios tuvieron acceso. A continuación, se detallan algunos ejemplos de los hallazgos encontrados:

LA “EXONERACIÓN” DE MÉXICO A ODEBRECHT

Entre la página 505 a 509 de Tomo IV de la carpeta de investigación transparentada se publica la copia de un documento firmado ante el Ministerio Público de Brasil en el que México se compromete a no utilizar las pruebas y declaraciones en contra de ciertas personas. Sin embargo, en el documento se cubren los nombres de los beneficiarios de esta “protección”.

En el mismo oficio firmado por un funcionario mexicano, cuyo nombre también se oculta, nuestro país se compromete a no proceder en contra de esas personas ni a compartir los datos recibidos con otras autoridades.

Los nombres que la FGR cubrió y que fueron beneficiarios de esta “exoneración” son los de Luis Alberto de Meneses Weyll e Hidelberto Mascarenhas Alves Da Silva Filho, ambos exdirectivos de la constructora brasileña y que participaron en los sobornos presuntamente entregados a Lozoya. Quien asume el compromiso para no proceder en contra de estas personas fue el entonces subprocurador de Delitos Federales de la PGR, Felipe Muñoz.

Esta situación vuelve a repetirse entre las fojas 6 y 46 del tomo V donde, ahora de manera separada, la FGR firma los compromisos de no proceder en contra de los dos directivos mencionados, pero también se extiende este beneficio a Marcelo Bahia Odebrecht, exdirector de la constructora. Quien firma este “perdón” adelantado fue el entonces encargado de despacho de la PGR, Alberto Elías Beltrán.

LAS CONFESIONES DE ODEBRECHT

En el tomo IV hay 150 páginas totalmente testadas de negro, de la foja 205 a la 355. La información oculta corresponde a todo el contenido del acuerdo que la constructora Odebrecht alcanzó con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos para declararse culpable a cambio de obtener penas y multas reducidas para sus directivos y de reparar el daño con un pago de hasta 2 mil 600 millones de dólares.

En dichos documentos la empresa reconocer haber implementado entre el 2001 y 2016, un esquema de corrupción internacional bien organizado a través del cual pagó sobornos y dádivas a gobernantes, servidores públicos y funcionarios de partidos políticos para ganar ventaja en el mercado y obtener, a cambio, contratos. La empresa reconoce haber pagado sobornos por más de 788 millones de dólares en doce países, y haber ganado, en retribución, contratos por más de 3 mil 336 millones de dólares.

En la lista de países donde se pagaron dichos sobornos se encuentra México, en el que Odebrecht afirma haber pagado sobornos por más de diez millones de dólares, que le permitieron obtener beneficios por casi 40 millones. Se cita como ejemplo el pago a un alto directivo de una compañía estatal petrolera (Lozoya).

La constructora explica como funcionaba el esquema; reconoce la existencia del denominado Departamento de Operaciones Estructuradas que se encargaba de gestionaron los pagos que quedaban fuera de los registros de contabilidad. Es decir, el brazo de la compañía responsable de los sobornos.

En la confesión (totalmente oculta en el expediente publicado) se detalla que se usaban complejas transferencias bancarias para esconder el origen de los recursos a veces de hasta cuatro etapas o niveles, con la finalidad de que tampoco se identificara fácilmente a los beneficiarios



finales. Para ello se contaba con un sistema informático denominado “Drousys” y otro llamado “MyWebPay” que permitían llevar un registro de las transferencias a las cuentas de compañías fachada abiertas en paraísos fiscales. Se usaban seudónimos para identificar en el sistema de qué asunto se trataba.

El acuerdo con el Departamento de Justicia de los EU también obligaba a Odebrecht (y a sus filiales como Braskem) a renunciar a cualquier posibilidad de defensa y a no contradecirse en declaraciones vertidas en otros países sobre lo que había confesado.

En esos documentos totalmente testados también se encuentra la transcripción de la audiencia ante el juez de Nueva York donde los fiscales del Departamento de Justicia y los abogados de la constructora brasileña expusieron el caso. En palabras del juez se trataba de un “acuerdo inusual”, pero que terminó dando por válido.

La FGR también ocultó por completo, en diversos momentos del expediente, los resúmenes hechos de caso en los que pedía colaboraciones internacionales, así como el contenido de las declaraciones de los altos funcionarios de la compañía brasileña.

Por ejemplo, en el tomo V del expediente publicado se encuentran totalmente en negro las fojas 731 a 746, que contienen las transcripciones de las declaraciones de Marcelo Odebrecht, Luis Weyll e Hidelberto Mascarenhas.

En estas confesiones, como ya ha trascendido en numerosos reportajes y notas periodísticas, los directivos confirman que hubo diversos pagos de sobornos en México bajo el concepto de “pagos

extraordinarios”. Detallan, por ejemplo, que en 2010 se inyectaron recursos en Veracruz o Michoacán para apoyar campañas electorales del PRI a través de terceros y que eso les valió obtener, posteriormente, contratos a nivel local.

Los brasileños abundan en la asesoría que les brindó Lozoya para ganar terreno en dichas entidades, y en los compromisos que luego se alcanzaron con el para beneficiar al candidato del PRI (Enrique Peña Nieto) en su aspiración presidencial. Detallan que llegaron a invertir hasta cuatro millones de dólares en su campaña, y que a Lozoya le transfirieron seis millones de dólares como retribución por su respaldo en las gestiones en Pemex para que obtuvieran contratos.

Cabe señalar que, en ningún momento, los directivos de la constructora brasileña señalan que hubieran repartido recursos con la finalidad de agilizar la aprobación de la reforma energética en México, como ha sostenido la actual FGR en nuevas líneas de investigación.

LOS DATOS BANCARIOS

Los tomos de la carpeta de investigación transparentados por la FGR ocultan todos los datos bancarios reunidos como parte de las indagatorias, tanto los relacionados con Emilio Lozoya y su familia, así como los pagos y transferencias realizados a empresas fantasma.

Por ejemplo, en el tomo IV hay casi 170 páginas (de la foja 648 a 817) cubiertas totalmente en negro. La comparación con el tomo sin testar permite identificar que se trata de todos los datos relacionados con las cuentas de Lozoya en Citibanamex, donde se ven reflejados

¿Qué ocultó la FGR en el expediente público de Odebrecht?: Exoneraciones, pagos y hasta notas periodísticas

AUNQUE LA FISCALÍA PUBLICÓ LOS PRIMEROS CINCO TOMOS DEL EXPEDIENTE DE ODEBRECHT, OCULTÓ TODOS LOS DATOS RELACIONADOS CON DECLARACIONES, PERITAJES Y, EN GENERAL, CUALQUIER RESULTADO DE LA INDAGATORIA.

En los cinco tomos publicados la FGR también decidió ocultar todos los nombres de las empresas que se mencionan, incluido el de Odebrecht y el de su filial Braskem. Incluso en las fojas 781 a 783 del tomo V que corresponde a un oficio donde la constructora brasileña ofrece a México su colaboración, la FGR decidió testar hasta los logos de la constructora en los oficios membretados.

A ello se suman el testado que se hizo de los nombres de todas las compañías fantasma implicadas en el caso y los nombres de los funcionarios de la constructora brasileña.

Y HASTA NOTAS Y CONFERENCIAS DE PRENSA

En los tomos publicados por la FGR hay decenas de páginas cubiertas totalmente de negro que no corresponden a información recabada en investigaciones. La comparación con los tomos sin testar permite identificar que se trata, en realidad, de capturas de múltiples notas periodísticas.

Por ejemplo, las fojas 90 a 96 del Tomo IV (testadas en la versión pública) corresponden a un reportaje publicado por Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad relacionado con los presuntos sobornos que Odebrecht repartió a funcionarios locales en Michoacán, y sobre el uso de empresas fantasma.

Los mismo ocurre con 55 páginas testadas – de las fojas 389 a 444 – que corresponden a notas publicadas en medios como Proceso, El Universal, Animal Político, Quinto Elemento, Aristegui Noticias, entre otros, así como a columnas publicadas como la del periodista Salvador García Soto. En dichos artículos se hace referencia al financiamiento ilegal de la constructora brasileña a la campaña de Peña Nieto.

Incluso, y más adelante en ese mismo tomo, la FGR también ocultó varias páginas que corresponden a la cobertura de Televisa sobre la conferencia que dio Lozoya tras rendir una declaración, y la transcripción de todo lo que comentó.

sus ingresos como servidor público principalmente, y las transferencias de una parte importante de los recursos a otras cuentas o su salida a través de cheques.

En las fojas 162 a 182 del Tomo V, también testadas por completo, se encuentran los comprobantes de las transferencias realizadas a las cuentas en bancos suizos de las compañías fachada Latin American SA y Zecapan SA, ambas receptoras de los presuntos sobornos pagados a Emilio Lozoya.

En las fojas 298 a 300 están ocultos los comprobantes de las transferencias a la empresa Blunderbuss, otra compañía fachada pero constituida en Veracruz, y que estaría implicada en la trama de sobornos relacionados con ese estado y con el gobierno de Javier Duarte de Ochoa.

Mientras que en la foja 667 la FGR ocultó los datos entregados por Suiza en donde se confirma que Emilio Lozoya y Gilda Susana Austin Lozoya son los beneficiarios de las cuentas bancarias abiertas a nombre de las empresas Latin American y Tochos Holding LTD.

En el Tomo V la Fiscalía testó caso 40 páginas consecutivas que corresponden a los estados de cuenta bancarios de Luis Weyll, exdirector de Odebrecht, y en los que se aprecian múltiples pagos con su tarjeta American Express en restaurantes, licorerías, hoteles, entre otros.

LOS 138 VUELOS DE LOZOYA

En los tomos publicados en su página de internet la FGR también testó por completo los datos entregados por el Instituto Nacional de Migración (INM) sobre los ingresos y salidas del país del exdirector de Pemex y de los directivos de Odebrecht.

Por ejemplo, la información oculta en las fojas 692 a 695 del Tomo V corresponde al informe del INM que muestra que, entre 2010 y 2017, Emilio Lozoya registro 138 ingresos y salidas del país vía aérea a través de aerolíneas como Aeroméxico, Delta, Continental, American Airlines, United, Iberia, Lufthansa, Latam, British Airlines, Air France, entre otras, y también en aeronaves privadas. El último registro corresponde a su salida del país el 1 de septiembre de 2017, dos semanas después de que la PGR cambiara su situación legal de testigo a imputado en el caso.

En el tomo IV la Fiscalía también testó las fojas 626 a 628 que corresponden a los ingresos y salidas del país del empresario Marcelo Bahía Odebrecht, máximo dirigente de la constructora, quien entre 2010 y 2015 viajó en nueve ocasiones a nuestro país. El INM también aportó datos de los viajes de Luis Alberto Weyll, quien fungió como director de Odebrecht en México, y quien registró más de 80 vueltos entre 2010 y 2017.

EMPRESAS, PERSONAS Y DIRECCIONES

La FGR decidió ocultar los nombres de todas las personas, incluidos imputados, testigos, funcionarios, etcétera, que aparecen en el expediente. También ocultó sus cargos y sus firmas. Incluso la Fiscalía decidió testar los nombres de instituciones y sus direcciones físicas, pese a que se trata de información que la ley de transparencia considera como información pública.

Por ejemplo, desde el tomo 1 se ocultó el nombre de Silvia Nathalie García

Ocampo, la fiscal responsable de la carpeta de investigación al menos durante ese primer año del caso. También se cubre en múltiples ocasiones la identidad y cargo de José Manuel Merino Madrid, director General de Procedimientos Internacionales de la PGR y responsable de solicitar todas las asistencias de colaboración a otros países. A ellos se suman los nombres y cargos de múltiples policías y peritos que en diversos momentos intervienen en el caso.

La Fiscalía también decidió cubrir cargos e identidades de servidores públicos de otras dependencias como los de Araceli Cortes Hernández, la apoderada legal de Petróleos Mexicanos en aquel momento; los de varios funcionarios de Pemex que participan en los contratos (y que previamente ya se habían dado a conocer por orden del INAI); y los de directivos del INAI o de la Secretaría de la Función Pública.

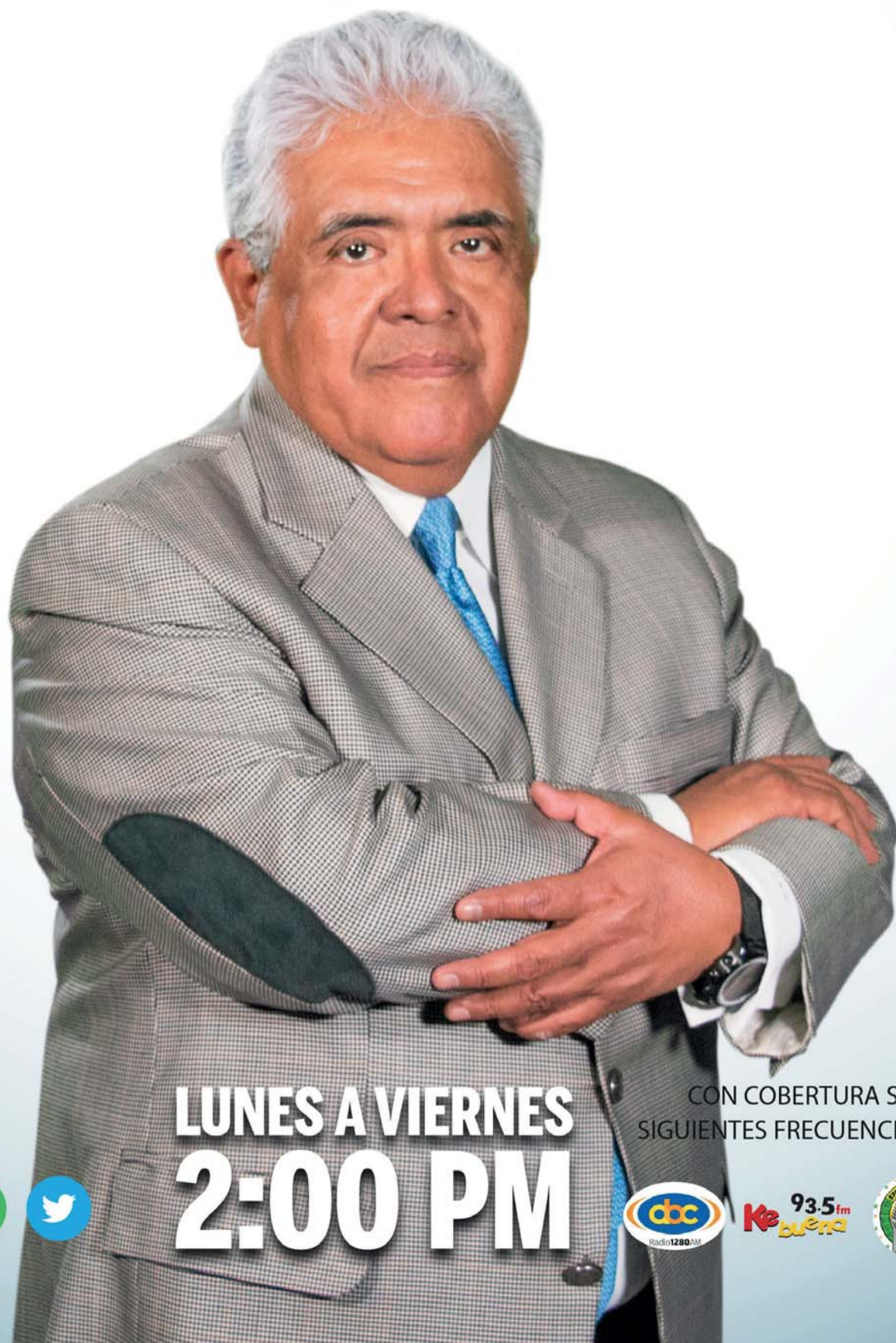
En un oficio que el gobierno de Veracruz envió al Congreso estatal para solicitar que se aprobara un proyecto (que a la larga beneficiaría a Odebrecht), la fiscalía también ocultó el nombre y cargo del gobernador Javier Duarte.

Incluso, a lo largo del expediente se encuentran testadas las direcciones de diversas oficinas y hasta cargos públicos, aunque no contengan nombres de pila. Por ejemplo, en la foja 9 de Tomo IV que corresponde a un oficio donde se solicita a un perito, se oculta que la leyenda "Director General de Servicios Periciales de la PGR" y también la dirección del sitio donde se tiene que presentar el perito que es Paseo de la Reforma 211, y que corresponde al edificio sede de la dependencia.

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO

INFORMACIÓN
CONFIABLE



BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



LUNES A VIERNES
2:00 PM

CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

